

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 08 de noviembre de 2018.	ORDEN No.:	OC/LG/0404/0120/2018
---	------------	----------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
HARRISON PARKER, S.A. DE C.V.	0614-160777-002-0

LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PREGO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	540	LIBRA	POLVO QUÍMICO SECO ABC, PARA LA RECARGA DE 27 EXTINTORES DE INCENDIO DE 20 LIBRAS CADA UNO, INCLUYE: * RETIRO Y ENTREGA DE EQUIPOS; * PRÉSTAMO DE EQUIPOS MIENTRAS SE RECARGAN LOS EXTINTORES; * ACTUALIZACIÓN DE VIÑETAS DE CONTROL DE CARGA; * CERTIFICADO DE CARGA DE EXTINTORES POR NFPA NORMA 10. GARANTÍA: 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECARGA.	NO ESPECIFICA	\$ 1.03	\$ 556.20
	31210000	54107	20	LIBRA	DIÓXIDO DE CARBONO BC, PARA RECARGA DE 2 EXTINTORES DE INCENDIO DE 10 LIBRAS CADA UNO, INCLUYE: * RETIRO Y ENTREGA DE EQUIPOS; * PRÉSTAMO DE EQUIPOS MIENTRAS SE RECARGAN LOS EXTINTORES; * ACTUALIZACIÓN DE VIÑETAS DE CONTROL DE CARGA; * CERTIFICADO DE CARGA DE EXTINTORES POR NFPA NORMA 10. GARANTÍA: 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECARGA.	NO ESPECIFICA	\$ 1.07	\$ 21.40
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)								\$ 577.60

LUGAR DE RETIRO Y ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADO EN: KILÓMETRO 61 ½, CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.
 PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROCÍO LUNA, TELÉFONOS: 7223-3508, 2404-2507, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv.

3	31210000	54107	620	LIBRA	POLVO QUÍMICO SECO ABC, PARA LA RECARGA DE 31 EXTINTORES DE INCENDIO DE 20 LIBRAS CADA UNO, INCLUYE: * RETIRO Y ENTREGA DE EQUIPOS; * PRÉSTAMO DE EQUIPOS MIENTRAS SE RECARGAN LOS EXTINTORES; * ACTUALIZACIÓN DE VIÑETAS DE CONTROL DE CARGA; * CERTIFICADO DE CARGA DE EXTINTORES POR NFPA NORMA 10. GARANTÍA: 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECARGA.	NO ESPECIFICA	\$ 1.03	\$ 638.60
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN (CON IVA)								\$ 638.60

LUGAR DE RETIRO Y ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN, UBICADA EN KILÓMETRO 10% DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.
 PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: RUTH HERNÁNDEZ, TELÉFONO: 7568-9778 y 2409-2002, CORREO ELECTRÓNICO: rshernandez@ciudadmujer.gob.sv.

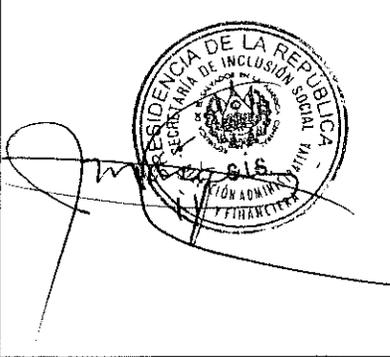
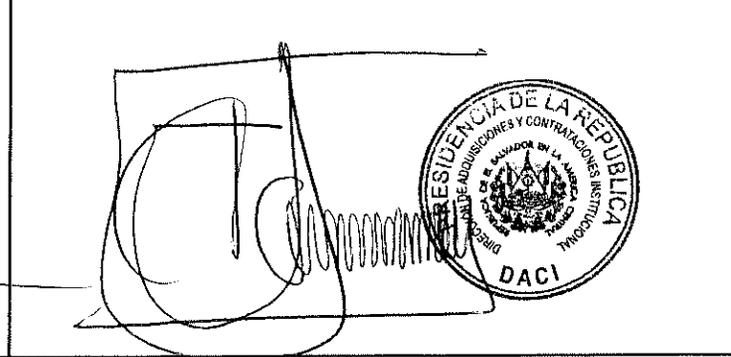
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 1,216.20

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS 20/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE POLVO QUÍMICO SECO Y DIÓXIDO DE CARBONO PARA RECARGA DE EXTINTORES (LA CAPACIDAD, MARCA, SERIE Y NÚMERO DE INVENTARIO DE LOS EXTINTORES, SE DETALLAN EN LISTADO ANEXO), SE REQUIERE PARA MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO EN CASO DE UN SINIESTRO, CON EL FIN DE RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL, USUARIAS, EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)).	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0319/2018 (17-09-2018) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/SC(B)/0120/2018
---	--

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EI TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR Y RETIRO DE LOS EQUIPOS.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER.

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI